



## CONVOCATORIA D.LEG 276 N° 001-2025

La Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba, convoca a concurso público de méritos para contrato de plazas en el régimen laboral del Decreto Legislativo 276 en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N°287-2019-MINEDU.

### **Objetivo de la convocatoria:**

Contratar personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N°276 en la sede de la UGEL Urubamba, para cubrir las siguientes plazas:

CODIGO DE PLAZA	TIPO DE TRABAJADOR	CARGO	MOTIVO DE VACANTE
429214816815	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO EN RECURSOS HUMANOS	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: QUIÑONES MEZA, MARIO, Resolución N° 1634
429234819817	TECNICO	TECNICO ADMINISTRATIVO II EN CONTABILIDAD	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: GUZMAN FIGUEROA, EMPERATRIZ, Resolución N° RD N° 1164-2024

### **Entidad Convocante:**

Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba

### **Base Normativa:**

- Resolución Viceministerial N°287-2019-MINEDU

### **Presentación de expedientes de los postulantes**

- FUT solicitando postular a al concurso de méritos del DL.276, especificando el cargo al que postula.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad.
- Declaración jurada, según formato establecido en el Anexo N°5 de la presente Norma.
- Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos:
  - o Título, grados académicos (formación académica) en copia simple, de conformidad a lo requerido en la R.V.M N°287-2019-MINEDU y el manual de clasificador de Cargos del Ministerio de Educación).
  - o Diplomados otorgado por universidades y certificados de capacitación y/o especialización, está última de los últimos 05 años en copia simple.
  - o Documentos que acrediten la experiencia laboral general y específica en copia simple.
- Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados en las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional.
- Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportista Calificado de Alto Nivel, en caso corresponda.



**Inscripción de postulantes**

Las personas que deseen participar en el presente concurso de méritos, deberán ingresar su expediente por mesa de partes presencial **EN LA SEDE DE LA UGEL URUBAMBA**, según las fechas establecidas en el presente cronograma.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**


ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLES
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación en el Portal del SERVIR – Talento Perú	Del 10 de febrero 2025	Oficina de Recursos Humanos de UGEL SERVIR
Publicación de la convocatoria en el Portal de la UGEL – URUBAMBA	Del 11 de febrero 2025	Comisión de la UGEL
<b>SELECCIÓN</b>		
Presentación de la hoja de vida documentada <b>(presencial)</b>	24 y 25 de febrero del 2025	Postulante
Evaluación de la hoja de vida	26 de febrero del 2025	Comisión de la UGEL
Publicación preliminar de resultados de la evaluación de la hoja de vida	26 de febrero del 2025	Comisión de la UGEL
Presentación y absolución de reclamos de la evaluación de hoja de vida. <b>(presencial)</b>	27 de febrero del 2025	Postulante / Comisión de la UGEL
Entrevista Personal (Solo Para El Grupo Profesional)	28 de febrero del 2025	Postulante / Comisión de la UGEL
Publicación de resultados finales	28 de febrero del 2025	Comisión de UGEL
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Adjudicación de Plaza (08:00 AM oficina de administración y personal de la UGEL Urubamba)	04 de marzo del 2025	Postulante / Comisión de la UGEL
Informe de resultados finales a la UGEL Urubamba	05 de marzo del 2025	Comisión de la UGEL

Urubamba, febrero del 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD EJECUTIVA LOCAL  
 UGEL URUBAMBA  
 Liliana M. Reto Acuña  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

UGEL URUBAMBA  
 Jefe de Gestión  
 Urubamba  
 CUSCO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 UGEL - URUBAMBA  
 Sergio A. Solazar Herrera  
 DIRECTOR DE INCENTIVOS Y REGISTROS

 <b>PERÚ</b> Ministerio de Educación	Código	Denominación del documento normativo
	NT-031-01-MINEDU	"Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos"

## ANEXO 1 287-2019-MINEDU


### FORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA POR CARGO

#### Grupo Ocupacional Profesional:

Cargo	Formación Profesional
• Especialista Administrativo I, II o III (Personal o Recursos Humanos)	Título Profesional Universitario en Administración, Relaciones Industriales, Contabilidad, Derecho, Economía, Ingeniería Industrial o Psicología.
• Especialista Administrativo I, II o III (Trámite Documentario)	Título Profesional Universitario en Administración, Relaciones Industriales, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería en Computación, Redes y Comunicaciones o Archivística y Gestión Documental.
• Especialista Administrativo I, II o III (Abastecimiento)	Título Profesional Universitario en Administración, Relaciones Industriales, Contabilidad, Derecho, Economía o Ingeniería Industrial.
• Relacionista Público I, II o III	Título Profesional Universitario en Relaciones Públicas, Ciencias de la Comunicación o Periodismo.
• Especialista en Racionalización I, II o III	Título Profesional Universitario en Administración, Contabilidad, Economía o Ingeniería Industrial.
• Planificador I, II o III	Título Profesional Universitario en Administración, Contabilidad, Economía o Ingeniería Industrial.
• Ingeniero I, II o III	Título Profesional Universitario en Ingeniería Civil.
• Estadístico I, II, o III	Título Profesional Universitario en Estadística, Ingeniería Industrial o Economía.
• Especialista en Finanzas I, II o III	Título Profesional Universitario en Contabilidad, Administración de Empresas, Economía o Ingeniería Industrial.
• Contador I, II o III	Título Profesional Universitario en Contabilidad.
• Tesorero I, II o III	Título Profesional Universitario en Contabilidad.
• Asistente Social I, II o III	Título Profesional Universitario en Asistencia Social o Trabajo Social.
• Auditor I, II o III	Título Profesional Universitario en Contabilidad o relacionado a la especialidad.
• Especialista en Inspectoría I, II o III	Título Profesional Universitario en Administración, Contabilidad o Derecho.
• Abogado I, II o III	Título Profesional Universitario en Derecho.
• Analista de Sistemas I, II o III	Título Profesional Universitario en Ingeniería de Sistemas o Informática.
• Asistente en Servicios de Educación y Cultura I o II	Bachiller en Educación o Licenciado en Educación o Título de Educación Superior no Universitario
• Médico I, II o III	Título de Médico Cirujano.
• Psicólogo I, II o III	Título Profesional en Psicología.

De acuerdo a la norma legal de colegiatura de cada profesión, el aspirante deberá presentar constancia de colegiatura y de habilitación para ejercer la profesión.



 <b>PERÚ</b> Ministerio de Educación	Código	Denominación del documento normativo
	NT-031-01-MINEDU	"Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos"

**Grupo Ocupacional Técnico: 287-2019 - MINEDU**

Cargo	Estudios o requisitos mínimos
• Técnico Administrativo I	Educación secundaria completa.
• Técnico Administrativo II o III	Título Profesional Técnico relacionado con el área correspondiente.
• Operador PAD I	Título Profesional Técnico en Computación e Informática.
• Secretaria I, II o III	Título Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo, otorgado por institución de nivel superior o CETPRO.
• Chofer I o II	Educación secundaria completa y Licencia de Conducir Profesional.
• Técnico de Laboratorio I o II	Título Profesional Técnico en Laboratorio.

**Grupo Ocupacional Auxiliar:**

Cargo	Estudios Mínimos
• Oficinista I, II o III	Educación secundaria completa.
• Auxiliar de Biblioteca I o II	
• Auxiliar de Contabilidad I, II o III	
• Auxiliar de Laboratorio I o II	
• Auxiliar de Publicaciones I o II	
• Auxiliar de Sistema Administrativo I o II	
• Trabajador de Servicio I, II o III	

